



Expediente: 001/2023/7821

Asunto: CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A, GRUPO/SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

## ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

### CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL TERCER EJERCICIO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 212, de 6 de noviembre de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, realizada la corrección del tercer ejercicio y asignadas las calificaciones a las personas aspirantes que han comparecido a la realización del mismo, celebrado el día 17 de diciembre de 2024, identificadas de manera anónima con un código (número hoja examen), el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Hacer públicas las calificaciones provisionales de las personas aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio celebrado el 17 de diciembre de 2024, y por consiguiente son calificadas como **APTAS**, al haber alcanzado una puntuación mínima de 5 puntos:

Orden	Núm. Hoja Examen/ Código identificación	Calificación APTAS
1	4988	5,00
2	4989	7,50
3	4990	5,50
4	4991	5,50
5	5405	8,50
6	5406	5,50

Los criterios aplicados para la calificación del ejercicio planteado han sido, principalmente, los siguientes: la capacidad de razonamiento, la sistemática en el planteamiento y la formulación de conclusiones.

**SEGUNDO.-** Las personas aspirantes interesadas en presentar alegaciones a las calificaciones provisionales obtenidas en el segundo ejercicio, disponen de un **plazo de 2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda (Expert@ Menu Ventanilla Virtual (elda.es) y en su página web (<http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>).

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por:

MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO

Fecha/hora:

18/12/2024 08:53

2006706ac5041208ca107e83320c032H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacion/cv?entidad=03066>



Las alegaciones deberán presentarse de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda, mediante identificación con certificado digital. El trámite a seleccionar es **APORTACIÓN DE DOCUMENTOS A EXPEDIENTE**, (<https://acortar.link/7Jx0MZ>). Para ello, se debe seleccionar el expediente abierto a nombre de la persona interesada tras la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

El número de expediente correspondiente a cada aspirante está indicado a continuación:

Núm. Expediente	Apellidos y Nombre	D.N.I.
001/2024/868	JUAN SEPULCRE, E.	***4351**
001/2024/1500	MORILLO GONZALEZ, J.L.	***5881**
001/2024/771	PALAZON ALVARADO, F.J.	***5221**
001/2024/1655	RICO PAYA, A.	***5874**
001/2024/46	RODRIGUEZ MORALA, J.	***0911**
001/2024/54	SANTIAGO MARTINEZ, C.	***6732**

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio, aparte del indicado.

Examinadas y resueltas las posibles alegaciones de forma individual, se publicará un nuevo anuncio con las calificaciones definitivas del segundo ejercicio, así como la fecha de apertura de los sobres que contienen los datos personales de las personas aspirantes y su correspondencia con el código de identificación (número de hoja de examen) asignado a cada aspirante de forma anónima.

**TERCERO.-** Publicar en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda Expert@ Menu Ventanilla Virtual ([elda.es](http://elda.es)) y en su página web <https://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>, bastando dicha exposición, en la fecha en que se publique, como notificación a todos los efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (Documento firmado digitalmente).

El Presidente del Órgano Técnico de Selección  
Fdo. Miguel Ángel Marhuenda Romero

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO	Fecha/hora: 18/12/2024 08:53
---	---------------------------------

2006706ac5041208ca107e83320c032H

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es/20443/validacion/c?entidad=03066>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico